Robledo de Chavela amplía en otros 10 jóvenes desempleados su apuesta por el empleo con el Programa de Cualificación Profesional (2026)

Robledo de Chavela ha incorporado a 10 nuevos jóvenes desempleados, el día 3 de agosto de 2026, durante 10 meses, para la ocupación de barrenderos dentro del programa de fomento de empleo juvenil con las corporaciones locales – cualificación profesional de la Comunidad de Madrid. También se ha incorporado en esa fecha un tutor de aprendizaje que acompañará a los jóvenes durante todo el proyecto.

Las personas desempleadas contratadas realizarán las obras o servicios de competencia de la entidad beneficiaria de la subvención acordes a la ocupación, de manera que posibiliten la adquisición de todas las capacidades profesionales que se recogen en el módulo de prácticas no laborales del certificado de profesionalidad de referencia.

Durante el tiempo de formación, las personas desempleadas contratadas cursarán los módulos formativos del certificado de profesionalidad y, en su caso, los contenidos de formación complementaria que figuran en el mismo.

El Ayuntamiento de Robledo de Chavela tutelará el aprendizaje de los desempleados contratados en el proyecto a través del tutor de aprendizaje incorporados al programa y los orientará profesionalmente en el proyecto a través del técnico de orientación.

Programa de subvenciones

Las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria para el año 2026 del Programa de fomento de empleo juvenil con las corporaciones locales - Cualificación Profesional están cofinanciadas en el marco del Programa FSE+ 2021-2027, hasta una tasa máxima del 40 %, dentro del período de programación 2021-2027.

Las ayudas a entidades locales que participan en el programa público de Empleo-Formación para la Cualificación Profesional de la Comunidad de Madrid, está dirigido a la suscripción de contratos de formación en alternancia para mejorar la ocupabilidad y cualificación profesional de las personas participantes.

Son subvencionables los gastos salariales y de cotización a la Seguridad Social y los costes de formación derivados de la contratación de las personas desempleadas destinatarias del programa y gastos salariales y de cotización a la Seguridad Social del personal técnico.

Ayuntamiento de Robledo de Chavela

Comunidad de Madrid

Dirección General del Servicio Público de Empleo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Cofinancia:

Cofinanciado por la Unión Europea

FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL CON LAS CORPORACIONES LOCALES:

Programa Público de Empleo y Formación de Cualificación

Convocatoria 2026. Importe concedido: **263.130,00 €**

Ayuda del FSE+: 40%

Fondos Europeos

Ayuda del FSE+: 40%

Ayuntamiento de Robledo de Chavela

Dirección General del Servicio Público de Empleo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO